

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INVERSIONES ROMBAR S.A." CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día cinco de marzo de dos mil trece, en las oficinas situadas en las calles José de Antepara 800 y Primero de Mayo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "INVERSIONES ROMBAR S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Ing. Santiago Romero Barst, por sus propios derechos, propietario de un mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas serie "A", y diecisiete mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas serie "B", de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y ocho votos; y 2) "Romeruno S.A.", propietaria de una acción ordinaria y nominativa serie "A", de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y de una acción ordinaria y nominativa serie "B", de un valor nominal de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; pagadas en su totalidad y con derecho a dos votos, debidamente representada por el Ing. Santiago Romero Barst, en su calidad de Gerente General. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Vicepresidenta de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, ingeniero Santiago Romero Barst. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente la Comisaria, señorita María Antonieta del Rocío Muñoz Salgado, quien ha sido convocada de manera especial para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil doce. 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relacionado con los temas anteriores. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, los informes y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Gerente General informa que; conforme lo señalado en su informe, los resultados positivos. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que, como consecuencia de que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía arrojó una pérdida de US\$ 473.679,19, no hay utilidades para distribuir. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día. Al respecto, la Junta, por

unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria a la señorita María Antonieta del Rocío Muñoz Salgado, para el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, Gerente General-Secretario, p. Romeruno S.A., accionista.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Vicepresidenta.- (f) María Antonieta del Rocío Muñoz Salgado, Comisaria.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía.-

Guayaquil, 05 de marzo de 2013


Ing. Santiago Romero Barst
Gerente General-Secretario